



3er Aniversario
Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina
Julio de 2009

PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL



RETROSPECTIVA A TRES AÑOS:

Con *unidad y fuerza* recorre el país el aliento de esta nueva herramienta de organización y lucha indígena y campesina; a dos meses de realizada la Asamblea Nacional Constitutiva, desde Oaxaca se plantan las primeras banderas que ondean victoriosas e inician el llamado por la tierra, la dignidad, el ingreso y el respeto.

Así nace, se estructura, se agrupa y cobra vida la UNIDAD DE LA FUERZA INDIGENA Y CAMPESINA.

Este primer movimiento desata una dinámica social que suma lo disperso; organiza e integra la necesidad de sectores indígenas y campesinos; orienta la disposición a hacer política social; nos potencia al coordinar las demandas desde una perspectiva nacional, obteniendo respuesta, genera respeto, presencia y prestigio.

Entonces para los de la *UFIC*, la unidad, no solo es una simple suma de individuos, no es una simple suma de pueblos, no es otra adhesión mas de organizaciones; es la integración, la orientación, la coordinación el potenciamiento de estructuras y la generación de identidad.

No fue formar algo nuevo, significo fusionar la sabiduría de los indígenas, acumulada en años de resistencia con la combatividad del movimiento campesino que con audacia y arrojo han desarrollado una visión y una estrategia en la lucha social.

La defensa del territorio, de costumbres, tradiciones, está ligada con el arraigo a la tierra; con la defensa de su producto, con la satisfacción de consumir lo que se produce; en el campo los enemigos de clase son los mismos, la exclusión, la miseria, la explotación y discriminación es común en nuestra vida social, referirse al campo es invocar abandono, corrupción paternalismo que durante años tratan de inhibir la integración de los diversos movimientos para mantenerlos dispersos, aislados y debilitados .

Por ello, si todas estas cosas nos son comunes, también nos dan fortaleza para caminar juntos, luchar juntos y liberarnos juntos, con la *unidad* que solo la *fuerza* nos da.



Somos por ello **LA UNIDAD DE LA FUERZA INDIGENA Y CAMPESINA.**

NUESTRO ENTORNO NACIONAL

México, nuestro país, nuestra nación, en julio de 2006 se sacudió, fracturó y polarizó, enfrentamos desde las instituciones la burla y la resistencia a aceptar la voluntad popular; conocimos el odio del autoritarismo, que sin límites y con poca creatividad frenó el avance electoral y la transición a la democracia.

Por esta razón, en las calles encontramos un movimiento con una vieja exigencia, reiterada y no por ello menos legítima; que se puede sintetizar: *el respeto al voto y el derecho del pueblo a elegir a sus gobernantes.*

En noviembre de 1910 el reclamo social fue de *SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.*

En 1988 el reclamo lo recordamos todos, porque *EL VOTO NO CONTÓ, NI SE CONTÓ*, la imposición y la usurpación se consumaron.

En julio de 2006 la demanda fue *VOTO POR VOTO, CASILLA POR CASILLA.*

Recordemos a manera de repaso el escenario nacional que vivimos antes y después del proceso electoral de julio de 2006, donde el gobierno de la alternancia dejó pendientes todas las asignaturas de cambio que prometió.

Seis años donde se dejó morir la esperanza de mejorar los niveles de vida de la población, cuando prometieron crecimiento económico llegamos a dos años consecutivos con 0%; la economía decayó, sufrió estancamiento, mayor pobreza, menores empleos y los pocos que había se perdieron¹.

¹ Ver cuadro 1, en anexo estadísticos



En materia de gasto corriente, lo que sobresale es el incremento en el salario del presidente y sus funcionarios; aumento de la partida presidencial, derroche en viajes y vestuario, lo cual resultó indignante.

El cambio estructural, la panacea para el grupo gobernante no llegó; los mexicanos a eso no le apostamos, porque además de confuso lo sabemos desfavorable, el contenido de su propuesta pretende fortalecer las finanzas con la recaudación de los que menos tienen, para favorecer a los que tienen todo; que los bienes y servicios de la nación que propician ingresos altos, sean vendidos o abiertos al capital privado, particularmente extranjero; aunque bien sabemos que el dinero no tiene patria, pero los beneficiarios de esa política, serían los propios gobernantes que de empresarios pasan a políticos.

En el sector agropecuario se negaron a la revisión del TLCAN y a excluir el maíz y el frijol; implantaron la política de la *SEGURIDAD ALIMENTARIA*, para legitimar la importación de alimentos y granos, justificar los agronegocios de empresarios rurales vinculados al régimen, lucrando con la alimentación del pueblo. En el campo y desde el campo, se dieron importantes movilizaciones para lograr la firma del *ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO*, que nos deja un importante antecedente de *unidad y fuerza del MOVIMIENTO CAMPESINO Y EL MOVIMIENTO OBRERO*.

La crisis fue tan fuerte que golpeo estos sectores, a la larga fue también un detonante de mayor irritación social.

El fracaso de la política migratoria en el gobierno de Fox, se percibe con el endurecimiento de las políticas migratorias y el hostigamiento de nuestros paisanos y más aún, lejos de disminuir y flexibilizar los requisitos para obtener la residencia, unilateralmente deciden construir el muro de la ignominia, representando con esto la mayor ofensa a nuestro país.

Si una debilidad y torpeza mostró la administración Fox, fue precisamente en el área de Seguridad Pública, los niveles de corrupción alcanzados permitieron el desarrollo impune de los cárteles del narco, dado el incremento de delitos como el robo, el secuestro, la venta y el consumo de drogas; así mismo, evidenciaron nuestro sistema judicial al no procesar a importantes



capos, familiares incómodos de políticos y por la facilidad con que se fueron delincuentes de los penales.

Este fue el clima que propicio condiciones favorables para enfrentar y liquidar estos lastres; el llamado oportuno de Andrés Manuel López Obrador a exterminar la corrupción en el gobierno fue el detonante social que logró entender el momento que la mayoría del país reclamaba y le permitió encarnar el anhelo de millones de mexicanos: *democratizar la vida nacional, reconstruir nuestra nación y privilegiar a la mayoría de los mexicanos: LOS POBRES.*

Sintetizando el contenido de este anhelo, lo podemos expresar:

La redistribución del ingreso (recordemos que en México tenemos a uno de los hombres más ricos del mundo y 65 millones de mexicanos en extrema pobreza²), reorientar los subsidios para apoyar a adultos mayores, mujeres y madres solteras, indígenas y personas con capacidades diferentes; incrementar los empleos y mejorar los salarios para elevar las condiciones de vida; mejorar la calidad de la educación y ampliar la oferta educativa; eficientar y crear un verdadero sistema de salud pública; desarrollar al campo con un programa de reactivación inmediata, la revisión del TLCAN; impulsar una reforma laboral; el rescate y defensa de los energéticos como palanca del desarrollo nacional; el combate al derroche y la corrupción en el manejo de los recursos públicos; una reforma al sistema judicial. Eliminar la tentación de ponerle IVA a alimentos y medicinas, aumentar la recaudación fiscal gravando a los que más tienen; es decir, gravar al capital y no al consumo; evitar la evasión al fisco y liquidar los privilegios de las grandes empresas que hoy por hoy son las que menos contribuyen a la recaudación interna.

Ser parte de esos más 60 millones de mexicanos en extrema pobreza posibilitaba el triunfo de un planteamiento como este. Pero no, la oligarquía financiera tendría decidido otro destino para México y con todo el rencor arremetió contra el promotor de esta propuesta ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; desde la Presidencia de la República, con la complicidad de poderes fácticos, líderes sindicales, empresariales y medios de

² Datos del INEGI cuadro 2, anexo estadístico.



comunicación, instrumentaron una estrategia sin límite y como nunca sin recato político alguno, pretendieron frenar el avance hacia un gobierno popular.

Este estado de cosas permitió el establecimiento de un gobierno surgido del fraude, ejerciendo el mando al amparo de la fuerza y criminalizando la lucha social, el autoritarismo y la debilidad, son claros signos del gobierno de Felipe Calderón.

Así vimos la luz el 31 de julio de 2006.

Pero en algo se equivocan, no renunciaremos a nuestro legítimo derecho de alterar o modificar la forma de gobierno; somos miles los que estamos dispuestos a no detener nuestra marcha, la realidad nacional nos dice que tenemos la razón, estamos unidos y tenemos la fuerza.

Y por lo tanto, el papel al que estamos llamados a jugar, es seguir impulsando la unidad democrática del pueblo, acumular fuerza para que desde todos los rincones de México, sean nuestras banderas, nuestras demandas y nuestra voz la que nos permita con éxito impulsar una VERDADERA TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA.

NUESTRAS DEMANDAS Y ACCIONES

Ahora como entonces, se justifica la presencia de nuestra organización, pues seremos los promotores de la *UNIDAD DEL MOVIMIENTO INDIGENA Y CAMPESINO* con el movimiento obrero, nuestra participación en organismos como el CONORP (CONSEJO NACIONAL DE ORGANISMOS RURALES Y PESQUEROS), permitirá el impulso no solo del cambio de la política económica, sino la creación de una política agropecuaria para el rescate del campo en México y que para los activistas nacidos en la lucha indígena y campesina hagamos de la lucha por la reforma del estado, la lucha por la reforma del campo en México.

El Estado dejó de representar al conjunto de la sociedad y se volvió un instrumento faccioso al servicio de unos cuantos. Eso explica en parte su continuo proceso de descomposición. Se ha dicho equivocadamente que el Estado abandonó sus mecanismos de intervención en la economía, porque se deshizo de un gran



conjunto de empresas paraestatales, algunas de ellas enormes como Telmex. Pero nada más lejos de la realidad. El Estado mexicano sólo cambió sus formas de intervención en la economía, y sigue participando en el proceso económico de modo tan activo como antes, pero con otros objetivos. En este caso, se convirtió en garante y palanca fundamental de un rápido proceso de concentración de capitales. ¿O acaso la venta de empresas paraestatales, a veces a precio de remate, no ha sido una forma de intervención estatal en la economía? ¿No lo ha sido la conversión de las deudas privadas en deuda pública mediante el FOBAPROA o el rescate carretero? ¿La eliminación de subsidios generales y la concentración de financiamiento y subsidios hacia los grandes empresarios rurales y ganaderos?

El cambio socialmente más significativo de estos 25 años de reforma del Estado ha sido la consolidación, por una parte, de un grupo oligárquico que hoy lo domina todo; y el empobrecimiento, por otra, de más del 60% de la población nacional. El viejo pacto social pasó a la historia. El débil Estado de bienestar posrevolucionario se transformó en su contrario: en un Estado oligárquico concentrador y excluyente.

Es por esto necesario construir las bases de un verdadero Estado social y democrático de Derecho, llevar a cabo las transformaciones que el país necesita; es decir, un nuevo pacto del Estado mexicano con los campesinos e indígenas, con el mundo del trabajo y con los trabajadores; para que los mexicanos podamos vivir en nuestro país y tener un gobierno que nos trate con dignidad y respeto.

Es necesario que se reconozca a la organización campesina como entidad de interés público y agente de desarrollo en el medio rural. En síntesis es necesario hacer los cambios a las instituciones y a las leyes, y construir un gobierno que cumpla cabalmente con nuestra lucha programática, que se sintetiza hoy en garantizar la soberanía alimentaria, que seamos los campesinos quienes con el apoyo del Estado garanticemos con producción nacional el abasto de alimentos, a la vez que nuestro desarrollo económico, social y cultural, bajo la premisa que señala el Artículo 27 en su fracción XX, al establecer que *"El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina*



el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Así mismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público”

Realizar la renovación de las instituciones, y la reciprocidad que corresponda a la aportación que día a día hacemos al interés público, de producir la riqueza y los alimentos suficientes y sanos, que implique el reconocimiento del abandono y la discriminación que durante décadas han padecido los grupos étnicos de este país, inmersos en los embates de la globalidad neoliberal en que vivimos, por ello demandamos la creación de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Rescate de las Lenguas.

El anquilosamiento de la SAGARPA obliga en los tiempos actuales a crear la Secretaría que acorde con la Ley de Desarrollo Rural sustentable sustituya a la SAGARPA; pero que además sirva para garantizar un efectivo Desarrollo Rural en México. Reclamamos una reestructuración de la Secretaría de Agricultura, para crear la Secretaría de Desarrollo Rural y la Soberanía Alimentaria.

Reclamamos la creación de una verdadera banca que impulse el Desarrollo Rural, por ello es necesario rescatar y fortalecer la banca de desarrollo para financiar el desarrollo nacional, en especial a las pequeñas y medianas empresas del campo y la ciudad.

Un compromiso para cambiar el marco jurídico agrario, que respete la propiedad social y privada, que resuelva los conflictos agrarios, reconozca los derechos humanos en materia agraria y el acceso a la tierra como un derecho al trabajo.

Que el desarrollo económico y social sea sustentable.

Reclamamos un compromiso formal para superar los rezagos sociales con un enfoque de desarrollo regional sustentable, la creación de programas y políticas públicas que



protejan nuestros recursos naturales y la biodiversidad, restablezca el tejido social y nuestros valores culturales.

Por ello impulsaremos el otorgamiento de subsidios para programas de impacto regional, que permita superar rezagos y equilibrar el desarrollo, porque en el marco de establecer la política de la soberanía alimentaria, debemos de exigir que los alimentos no sean utilizados para producir energéticos puesto que las variaciones climáticas nos obligan a garantizar primero la alimentación antes que el funcionamiento de las máquinas y la industria.

El establecimiento de cultivos para producir alimentos deberá ser garantizado con semillas y germoplasma modificado, pero jamás abriremos la posibilidad de los cultivos con semillas transgénicas que aun no han comprobado no ser nocivas, no solo para la salud sino para la biodiversidad.

Frente a la emergencia económica internacional, que como consecuencia provoca y provocará grandes daños en la economía rural se hace imperativo impulsar un programa emergente para la reactivación del campo, que entre otras cosas este debe versar en el fomento e incremento de los presupuestos destinados a los proyectos productivos como motores del desarrollo regional. Focalizando los recursos en los grupos de mayor vulnerabilidad (ancianos, mujeres, indígenas y personas con discapacidad).

a) Crédito a tasas preferenciales que permitan la siembra del mayor número de superficie posible, principalmente de granos y alimentos que eviten la especulación y garanticen el abasto.

b) Cierre temporal de las fronteras, pero particularmente en el momento de cosecha para incrementar el valor de las cosechas y generar empleos e ingresos a los productores rurales.

c) El impulso con financiamiento subsidiado a la construcción de centros de acopio para inducir la industrialización de productos primarios que



permitan mayores ingresos a los productores y eviten el intermediadismo y el coyotaje.

d) Incentivar la producción pesquera para que al igual que los productores rurales se destinen recursos subsidiarios para la generación de proyectos de procesamiento e industrialización de productos marinos, y se cree institutos de investigación científica para mejorar la tecnología aplicable a los sectores agrícola, forestal y pesquero.

e) Destinar recursos en los programas educativos para alentar la educación y formación de los jóvenes indígenas, campesinos y pesqueros, a fin de prepararse para arraigarse en sus centros de influencia y convertirse en promotores del cambio cualitativo.

f) Generar un programa intensivo de adquisición de maquinaria agrícola para tecnificar la producción, disminuyendo costos y tiempos, ampliar superficies y con ello cerrar las ventajas competitivas con las naciones socios en el TLCAN.

El arribo de un hombre de color a la presidencia de los Estados Unidos de América, beneficiado principalmente por el voto latino y por su compromiso de incorporar a la agenda de gobierno la regulación legal de mexicanos e hispanos en los Estados Unidos; por ello nos manifestamos por un acuerdo migratorio bilateral que garantice el respeto pleno y la defensa de los derechos de los trabajadores migrantes.

Frente a la globalización económica el Estado mexicano ha impulsado una política de ser una nación productora en el sector primario y *nos coloca como una gran consumidora de productos manufacturados*, no estamos en el nivel competitivo de la transformación de productos, la política económica nos hace importadores de medios de producción, colocando un gran retraso en la industria de transformación en el país, entidades fronterizas se caracterizan por ser los corredores de grandes maquiladoras con una explotación de la abundante mano de obra, tanto femenina como de menores de edad, se propicia el establecimiento de contratos de protección y los sindicatos



blancos. Paralelo a esta política se han empezado a dar una fuerte explotación de mano de obra en las agroindustrias donde en condiciones de explotación y sin ningún acceso a los sistemas de seguridad social emplean a nuestros hombres y mujeres.

Por ello demandamos la revisión del artículo 123 apartado A de la Constitución para garantizar condiciones de trabajo, organización sindical y condiciones salariales dignas para los jornaleros rurales.

DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

Los espacios políticos de los que formamos parte son: CITI (Consejo Internacional de Tratados Indios), La Vía Campesina, ante la cual está pendiente la resolución definitiva de nuestro ingreso; el CONORP (Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros) y el CIP (Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria).

Para este periodo que se avecina nos proponemos consolidar y desarrollar la presencia de la *UFIC* en los estados donde hemos logrado realizar asambleas estatales y/o regionales, dando énfasis en la constitución de domicilios sociales; es decir, tener nuestras oficinas equipadas y funcionales.

Realizar asambleas estatales constitutivas en aquellas entidades donde aún éstas no se realizan, tratando de homogenizar el ritmo de construcción y desarrollo.

Los estados donde logramos realizar nuestras asambleas estatales son: Hidalgo, Michoacán, Tabasco, San Luis Potosí, Tamaulipas, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Yucatán, Querétaro, Oaxaca, Morelos y Campeche.

Y donde tenemos presencia y aún no realizamos la asamblea estatal constitutiva son: Chiapas, Puebla Tlaxcala, Estado de México, Distrito Federal, Sonora, Durango, Jalisco, Guerrero, Guanajuato, Quintana Roo y Veracruz.

Los estados donde no se tiene presencia son: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Aguascalientes, Colima.



Objetivos políticos:

- Dentro de los objetivos políticos que nos propusimos desde julio del 2006 seguimos en la meta de desarrollar una presencia de respeto en el ámbito de gobierno; en el espectro del movimiento social y particularmente en el indígena generar credibilidad para articular nuestra unidad de acción; construir un calificado equipo nacional de dirección capaz de conducir con éxito la organización en el próximo periodo, que se vaticina difícil en la lucha política; y producto de nuestra actividad generar en la opinión pública nacional la certeza de una organización con presencia en todo el territorio nacional; arraigada en sus principios y de una férrea defensa de su ideología.

Objetivos Orgánicos:

- En los objetivos orgánicos nos propusimos alcanzar una estructura en 28 estados del país, hoy el balance indica que estamos en 24 estados de la república, que tenemos 11 entidades pendientes de asambleas estatales y la presencia en los municipios no ha sido cuantificada, pero nuestra meta es estar en cuando menos en 1500 municipios y constituir la estructura básica de nuestro movimiento en Comités de Base donde cada militante obtenga su credencial de afiliación y proponernos revisar la meta de 100 mil afiliados para que este congreso asigne la cuota para este periodo.

Del método de construcción

La organización debemos construirla en un constante movimiento y movilización para encabezar desde los comités de base en cada localidad, región, municipio o estado, las demandas más urgentes y sentidas de la población, que pueden ir desde los servicios básicos hasta la creación de empleo; desde la construcción de espacios educativos y la obtención de becas hasta



nuestro derecho a una alimentación sana y suficiente; desde la obtención de clínicas o centros de salud hasta la obtención de seguro médico gratuito; desde la obtención de financiamiento o hasta la comercialización de productos o desde el respeto a sus usos y costumbres hasta la libertad y respeto a sus derechos humanos; es decir requerimos una organización con vida y en actividad permanente construyendo tanto en los militantes como en la opinión pública nuestra imagen de una organización combativa y solidaria con todo el pueblo trabajador.

Del periodo de las Asambleas

La soberanía de este congreso deberá proponer en un marco de absoluta libertad el periodo de asambleas en todo el territorio nacional.

Estado	Fecha y lugar	Responsable	Carácter y Objetivos

Las movilizaciones en fechas nacionales son:

- Agosto y Septiembre ante el Congreso para el tema del Presupuesto.
- 5 de enero por la promulgación de la Ley Agraria.



- 10 de abril en el aniversario del asesinato de Emiliano Zapata.
- Y las que se acuerden en el marco del CONORP y UNT

Fraternalmente
UNIDAD Y FUERZA
JULIO DE 2009



3er Aniversario
Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina
Julio de 2009

ANEXOS

ESTADÍSTICOS



Presidentes y PIB anual promedio en primer trienio

- **Miguel de la Madrid** (1983-1985) PIB 0.70%
- **Carlos Salinas** (1989-1991) PIB 4.5%
- **Ernesto Zedillo** (1995-1997) PIB 1.9%
- **Vicente Fox** (2001-2003) PIB 0.70%
- **Felipe Calderón*** (2007-2009) PIB 2.7

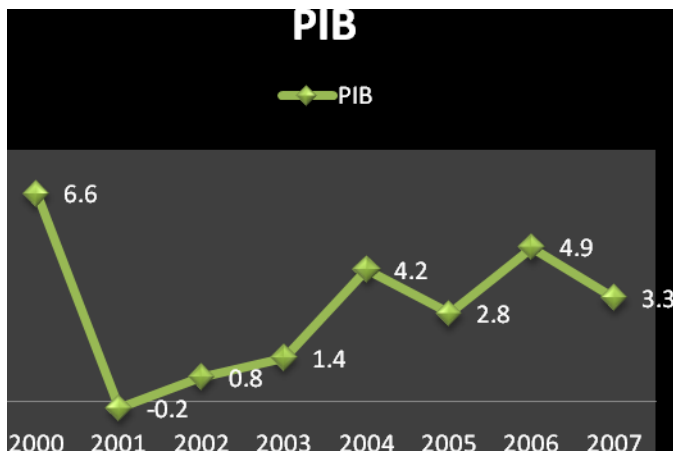
CUADRO 1:

AÑO	PIB % de crecimiento
2000	6.6
2001	-0.2
2002	0.8
2003	1.4
2004	4.2
2005	2.8
2006	4.9
2007	3.3

Fuente: INEGI



COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN EL SEXENIO DE VICENTE FOX QUEZADA (2000-2006)



Fuente: Sexto Informe de Gobierno

Cuadro 2

Ambito y tipo de pobreza	Pobreza 2000 - 2005 (Personas)								
	Porcentajes			Cifras absolutas			Significancia estadística ⁴		
	2000	2004	2005	2000	2004	2005	Significativa	No significativa	
Nacional									
Alimentaria ¹	24.1	17.4	18.2	23,722,151	17,914,516	18,954,241	Significativa	No significativa	
Capacidades ²	31.8	24.7	24.7	31,216,334	25,435,261	25,669,769	Significativa	No significativa	
Patrimonio ³	53.6	47.2	47.0	52,700,549	48,625,044	48,895,535	Significativa	No significativa	
Rural									
Alimentaria	42.4	28.0	32.3	16,223,318	10,823,348	12,454,723	Significativa	No significativa	
Capacidades	49.9	36.2	39.8	19,110,747	13,966,069	15,348,682	Significativa	No significativa	
Patrimonio	69.2	57.4	61.8	26,498,520	22,139,967	23,828,638	Significativa	No significativa	
Urbana									
Alimentaria	12.5	11.0	9.9	7,498,833	7,091,168	6,499,518	Significativa	No significativa	
Capacidades	20.2	17.8	15.8	12,105,587	11,469,192	10,321,087	Significativa	Significativa	
Patrimonio	43.7	41.1	38.3	26,202,029	26,485,077	25,066,697	Significativa	Significativa	

¹ Pobreza alimentaria: proporción de personas cuyo ingreso per cápita a nivel hogar es menor al necesario para cubrir las necesidades correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria INEGI - CEPA.

² Pobreza de capacidades: proporción de personas cuyo ingreso per cápita a nivel hogar es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación.

³ Pobreza de patrimonio: proporción de personas cuyo ingreso per cápita a nivel hogar es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido y calzado, vivienda, salud, transporte público y educación.

⁴ Significancia estadística del cambio en la incidencia de la pobreza en personas.



POBLACIÓN

México: Población Total, por Sexo y por Ámbito de Residencia 1950 - 2008 (miles de personas)

	Por Sexo			Por Ámbito de Residencia ²	
	Total	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
Censo Poblacional²					
1950 ²	25,791.0	12,696.9	13,094.1	10,983.5	14,807.5
1960	34,923.1	17,415.3	17,507.8	17,705.1	17,218.0
1970	48,225.2	24,065.6	24,159.6	28,308.5	19,916.7
1990	81,249.6	39,894.0	41,355.7	57,959.7	23,289.9
1995	91,158.3	44,900.5	46,257.8	67,003.5	24,154.8
2000	97,483.4	47,592.3	49,891.2	72,759.8	24,723.6
2005	103,263.4	50,250.0	53,013.4	78,987.7	24,275.7
Proyecciones³					
1980	67,384.2	33,758.3	33,626.0	38,101.6	29,282.7
1985	75,820.1	37,880.9	37,939.3	45,425.0	30,395.2
1990	83,971.0	41,839.9	42,131.1	54,783.2	29,187.9
1995	91,724.5	45,622.2	46,102.3	61,663.4	30,061.2
2000	98,438.6	48,722.4	49,716.1	67,196.5	31,242.1
2001	99,715.5	49,312.4	50,403.1	68,472.0	31,243.5
2002	100,909.4	49,862.6	51,046.7	69,700.5	31,208.9
2003	101,999.6	50,361.2	51,638.4	70,866.6	31,133.0
2004	103,001.9	50,814.6	52,187.3	71,980.1	31,021.8
2005	103,946.9	51,238.4	52,708.4	74,061.5	29,885.3
2006	104,874.3	51,654.6	53,219.6	75,049.2	29,825.1
2007	105,790.7	52,066.7	53,724.0	76,002.6	29,788.1
2008	106,682.5	52,466.3	54,216.3	76,891.1	29,791.5

Fuente: CONAPO

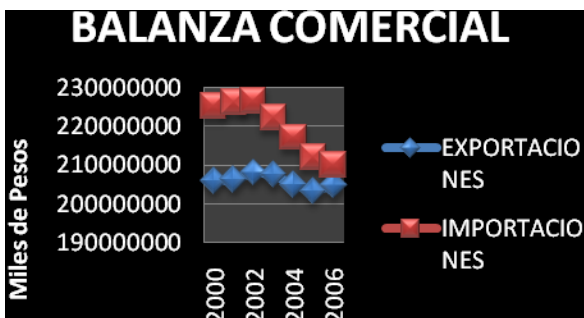


BALANZA COMERCIAL

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
2000	206050170.9	225307725.5
2001	206317608.3	226283360.4
2002	208142022.9	226534558.1
2003	207544309.8	222218914.3
2004	204998319.7	217199133.1
2005	203429321.7	212008265.8
2006	204887578	210075969.5

Fuente: INEGI





SALARIOS

AÑO	MONTO SALARIAL	INCREMENTO SALARIAL
2000	35.12	10.06
2001	37.57	6.98
2002	39.74	5.78
2003	41.53	4.50
2004	43.297	4.25
2005	45.241	4.49
2006	47.05	4.00
2007	48.88	3.89
2008	50.84	4.01

Fuente: CONASAMI



MIGRACIÓN

Cuadro IV.1.1. Migrantes Procedentes del Sur con destino a Estados Unidos por características sociodemográficas, según año de levantamiento de la EMIF NORCE, 1995, 1999-2007

Características sociodemográficas	Año									
	1995	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Abolados	415 055	523 873	454 707	405 854	728 518	628 175	512 153	708 922	815 569	1 051 038
Región de nacimiento ¹	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Traficinal	57.2	45.1	42.3	44.9	36.6	38.7	46.4	43.0	37.2	34.7
Norte	10.0	27.7	30.2	33.0	31.0	23.8	14.2	13.5	11.4	11.7
Centro	11.7	13.4	16.7	11.5	13.6	13.7	17.0	17.8	17.9	17.6
Sur-Suroeste	12.2	13.8	10.8	10.6	18.8	23.9	22.4	25.7	33.5	36.0
Tipo de localidad de nacimiento	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	33.3	45.4	44.7	48.0	44.4	42.8	39.1	40.0	35.7	34.8
No urbana	66.7	54.6	55.3	52.0	55.6	57.2	60.9	60.0	64.3	65.2
Sexo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	96.1	81.9	70.7	74.7	84.4	85.5	88.9	94.8	89.3	86.74
Mujeres	3.9	18.1	29.3	25.3	15.6	14.5	11.1	5.2	10.6	13.26
Grupos de edad	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
15 a 19 años	10.1	8.6	6.0	5.4	7.1	9.3	13.7	16.8	11.0	10.1
20 a 24 años	20.6	17.3	13.1	12.2	13.0	17.7	21.3	22.1	21.3	22.1
25 a 29 años	20.2	17.6	12.8	12.8	16.9	20.6	18.1	19.3	24.0	20.8
30 a 34 años	18.1	15.3	10.0	10.3	11.7	16.4	11.8	13.4	14.9	17.1
35 a 39 años	12.5	14.3	17.7	14.7	17.1	14.1	12.5	10.2	8.6	9.6
40 a 44 años	8.8	8.9	9.7	12.5	15.6	6.9	8.5	5.0	8.1	7.5
45 a 49 años	4.0	6.1	7.1	7.7	6.9	6.9	5.6	4.8	4.7	5.5
50 a 54 años	3.3	4.8	3.9	5.4	5.1	3.0	2.8	2.4	1.9	2.8
55 a 59 años	1.7	3.7	3.8	4.8	4.0	2.4	2.2	1.7	1.7	1.6
60 a 64 años	0.9	1.6	1.7	3.5	1.0	1.8	1.8	1.7	1.7	1.2
65 o más años	0.5	1.8	3.4	3.7	1.7	1.1	1.8	2.6	1.9	1.8
Etnia generacional (años)	30.9	33.6	36.2	37.1	35.1	32.3	31.6	30.4	30.9	31.2
Cantidades de abuelos/as	—	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Abuelo	—	94.5	96.6	96.8	97.0	94.1	96.7	94.1	91.9	95.6
Abuela	—	5.5	3.4	3.2	3.0	3.9	3.3	3.9	8.1	4.4
Nivel educativo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin escolaridad	6.4	4.8	5.8	6.9	3.8	5.3	4.0	5.2	8.9	4.8
Primaria incompleta	25.5	20.7	20.6	17.5	15.4	16.9	12.8	11.6	10.4	20.8
Primaria completa	20.1	27.4	22.3	23.1	23.5	23.9	23.3	20.6	27.7	26.8
Secundaria incompleta	5.0	7.1	5.5	7.7	9.1	12.1	11.0	10.8	8.3	8.6
Secundaria completa	21.4	16.2	18.0	16.8	27.3	21.9	30.6	32.0	22.3	24.7
Escuela técnica incompleta	4.6	3.6	6.7	4.1	3.1	5.8	6.0	6.8	3.7	4.2
Escuela técnica completa	5.6	6.8	7.0	9.5	7.4	7.1	7.9	8.4	5.7	4.9
Alguno grado de licenciatura o más	2.5	13.3	14.1	15.3	10.4	7.0	4.5	4.6	3.9	5.1
Educación generacional (7 o más generaciones)	6.5	7.7	7.9	8.0	8.0	7.5	7.7	7.8	6.7	7.0
Cantidad de habidos de lengua indígena	—	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hablante	—	4.3	5.1	2.8	2.4	5.2	5.9	4.0	13.1	9.6
No hablante	—	95.7	94.9	97.2	97.6	94.8	94.1	96.0	86.9	90.4
Pasadas por el hogar	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Infante	63.7	59.6	66.6	63.4	67.1	63.7	58.0	58.5	63.0	61.6
Chicape	1.6	6.7	10.7	12.5	8.6	6.3	6.2	7.6	5.1	6.1
Hija(s)	34.4	28.5	19.9	20.1	22.5	28.0	33.8	37.8	29.5	28.3
Otro ²	3.3	5.2	2.8	4.0	1.8	2.0	2.0	4.3	2.4	4.0
Situación conyugal	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Soltero	37.5	37.5	26.6	26.6	25.7	30.1	35.5	40.5	33.2	31.5
Conjugal	38.8	55.4	66.8	64.4	66.0	58.2	54.8	47.7	58.2	58.5
Unión libre	1.8	2.8	2.2	3.0	3.5	4.3	6.0	10.0	4.5	5.7
Separado o divorciado	0.9	2.7	2.0	3.0	3.4	1.8	1.7	2.2	2.4	2.4
Viuvo	1.8	1.6	2.3	2.1	1.3	1.6	1.9	1.6	1.7	1.8

Nota: Las celdas grises y blancas indican menos de 20 años.
— Sin respuesta.

TASA DE DESEMPLEO

Año	Población Económicamente Activa (PEA)	Tasa de Desempleo
1992	n.d.	2.8
1993	33 651 812	3.4
1994	n.d.	3.7
1995	36 195 641	6.2
1996	36 831 734	5.5
1997	38 584 394	3.7
1998	39 562 404	3.2
1999	39 648 333	2.5
2000	40 161 543	2.2
2001	40 072 856	2.5
2002	41 085 736	2.7
2003	n.d.	3.3
Fuente:	INEGI	



Ejidos

EJIDO TIPO. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS		
CONCEPTO	1991	2007
Destino de las Tierras (Ha)		
Superficie Total	3,445	3,362
Parcelada	927	1,067
No parcelada	2,518	2,295
No parcelada de uso Común	2,225	2,199
Sujetos agrarios (Número)		
Total	118	180
Ejidatarios y Comuneros	118	134
Posesionarios	-	46
Superficie Parcelada (Ha)		
Tamaño del predio por sujeto agrario	9.1	7.5
Superficie parcelada	927	1,067
Superficie parcelada de labor	759	652
Superficie con uso agrícola	631	602
Superficie con riego	68	120
Mujeres con tierra (Número)		
Ejidatarios	28	37
Posesionarios	6	11
Infraestructura (número)		
Bordos para abrevadero	0.28	0.25
Pozos de riego	0.13	0.15
Tractores	3.93	0.12
Trilladoras	0.18	0.0005
Bodegas	0.25	0.24
Superficie cubierta con bodegas m²	272	112

Fuente: CEDRSSA

Superficie total por destino en ejidos y comunidades

Destino de las Tierras	1991	2001
Superficie total	103,290,099	105,052,370
Superficie parcelada	27,797,605	34,436,973
Superficie Total no parcelada	75,492,494	70,329,037
Tierras de uso Común	66,705,058	69,076,862

Fuente: INEGI, VII, VIII y IX Censo Ejidal